

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de mayo de 1975

Número 62

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

A C U E R D O DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "LOMAS VERDES SEGUNDA SECCION", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

A LOS C.
DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
P R E S E N T E .

C O N S I D E R A N D O :

1).—Que en acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 29 de noviembre de 1966, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 28 de enero de 1967, se aprobó el proyecto general del Conjunto Residencial denominado LOMAS VERDES. En la Cláusula Décima Sexta del mencionado Acuerdo, se estableció que la Empresa Fraccionadora debería obtener para cada una de las Secciones del Conjunto, la autorización correspondiente, la que se otorgaría mediante el Acuerdo respectivo y una vez satisfechos los requisitos y formalidades de la Ley de Fraccionamientos y su Reglamento en vigor.

2).—Que con fecha 27 de Septiembre de 1974 los C. Carlo Morante Raineri y Harold G. Colín, en su carácter de representantes legales de Lomas Verdes, S. A. de C. V. solicitaron del Ejecutivo del Estado, autorización para llevar a cabo un Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular, denominado LOMAS VERDES SEGUNDA SECCION, sobre una superficie total de: 201,812.44 M2. (DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DOCE METROS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), ubicada en el Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

3).—Que para el fin indicado se exhibió la documentación y planos exigidos por los ordenamientos que rigen la materia de Fraccionamientos y una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señalan esos Ordenamientos para la aprobación del proyecto.

4).—En esa virtud, con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local 1o., 3o., 5o., 6o., 9o. y 10o. de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado. 1o. inciso b). 4o., 9o., 11o., 10o., 12o., 24o., 25o., 26o. y demás relativos del Reglamento de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O :

Se autoriza a Lomas Verdes, S. A., de C. V., por conducto de sus representantes legales, para que en los terrenos a que se refiera el Considerando Segundo lleve a cabo en los términos del presente Acuerdo el Fraccionamiento de Tipo

(pasa a la siguiente página).

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "LOMAS VERDES SEGUNDA SECCION", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

A V I S O S J U D I C I A L E S

Habitación Popular cuyas características son las siguientes; considerado como Conjunto Habitacional horizontal.

Area Lotificada	94,589.31	M2.
Zona de Copropiedad	20,879.35	M2.
Zona Comercial	3,325.69	M2.
Zona Vendible "A"	7,762.19	M2.
Total Vendible	126,556.54	M2.
Area de Vialidad	56,272.18	M2.
Donación	18,983.72	M2.
Area Total:	201,812.44	M2.

Se denominará LOMAS VERDES SEGUNDA SECCION y se ubica en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y se ejecutará al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S :

PRIMERA.—El Fraccionamiento que se autoriza se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las Obras de Urbanización debiendo dotar al mismo, conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

- a).—Abastecimiento de Agua Potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el Fraccionamiento con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día.
- b).—Desagüe general del Fraccionamiento.
- c).—Red de distribución de agua potable.
- d).—Red de Alcantarillado.
- e).—Tomas de agua potable y descargas de albañal en cada lote.
- f).—Pavimentos de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.
- g).—Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.
- h).—Alumbrado Público y red de distribución de energía Eléctrica domiciliaria.
- i).—Nomenclatura de calles en placas visibles, incluyendo señalamiento vial.

SEGUNDA.—P L A Z O.—Se fija a la Fraccionadora un plazo de diez meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, las obras mencionadas en la Cláusula Primera, en la inteligencia de que tal entrega no exime a la propia Fraccionadora de los demás compromisos fijados en este Acuerdo.

TERCERA.—La Fraccionadora deberá ceder al Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una área de vialidad de: 56,272.18 M2. (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS). Asimismo, deberá ceder una superficie destinada a espacios verdes y servicios públicos de: 18,983.72 M2. (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS), estas superficies se encuentran debidamente delimitadas y marcadas en el plano aprobado y corresponden al conjunto general que se autoriza y por lo tanto no serán computables en posteriores desarrollos dentro del proyecto general aprobado originalmente.

CUARTA.—Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas, en el que se señalan las fechas en que se darán por concluidas cada una de las partes e instalaciones del propio Fraccionamiento. Si la Fraccionadora se atrasa en el cumplimiento de dicho programa, se le dará un plazo de ciento veinte días para que se ponga al corriente, de no hacerlo así, se revocará el presente Acuerdo.

QUINTA.—Para cumplir con lo establecido en el Artículo 5o. Fracción X de la Ley correlativa, la Fraccionadora otorgará una fianza equivalente al 5% del importe de las obras de urbanización para garantizar su conservación durante un año a partir de la fecha de recepción de las mismas.

SEXTA.—La Fraccionadora se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado, a realizar dentro del Fraccionamiento en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región, en que se encuentra enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como a respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMA.—La Fraccionadora y en su caso, los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las Leyes que en la materia marcan para construcción, cooperación y demás, debiendo las Autoridades Estatales y Municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

OCTAVA.—Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones unifamiliares correspondientes al tipo de fraccionamiento que se autoriza a excepción de los marcados en el plano respectivo como zona comercial, únicos lugares en los que se podrá construir este tipo de edificaciones.

NOVENA.—En la forma prevista por el Artículo 5o. Fracción VIII de la Ley de Fraccionamientos y 307 Bis de la Ley General de Hacienda, la Fraccionadora pagará al Gobierno del Estado, la cantidad \$3'228,999.04 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 04/100), correspondiente a: 201,812.44 M2. (DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DOCE METROS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS) de superficie total a razón de \$16.00 (DIECISEIS PESOS 00/100), por metro cuadrado.

DECIMA.—En la forma establecida por el Artículo 5o. Fracción IX de la Ley de Fraccionamientos y 335 de la Ley General de Hacienda, la Fraccionadora pagará al Gobierno del Estado la suma de: \$168,816.58 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 58/100), para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización a razón de 1.5% (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras.

DECIMA PRIMERA.—De conformidad con lo previsto en las Fracciones XI y XII del Artículo 335 de la Ley General de Hacienda, la Fraccionadora pagará al Gobierno del Estado, la cantidad de: \$2'623,561.72 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 72/100), para cubrir los derechos de conexión del sistema de alcantarillado del Fraccionamiento establecido o que el Gobierno realice; y por derechos de conexión del sistema de alcantarillado del Fraccionamiento al colector o desfogue construídos por el Estado, pagará la cantidad de: \$1,412,687.08 (UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 08/100).

DECIMA SEGUNDA.—La Fraccionadora otorgará ante el Gobierno del Estado, una garantía real consistente en comprometer los lotes marcados en el plano respectivo con los números del 2 al 198 colindantes con la calle Bosque del Retiro y del 31 al 123 colindantes con la misma calle. Esta superficie quedará en posesión provisional y precaria del Gobierno del Estado, hasta en tanto se realicen las obras de urbanización y la superficie comprometida irá reduciéndose hasta extinguirse totalmente en beneficio de la Fraccionadora en proporción y medida de la ejecución de las obras precisadas.

DECIMA TERCERA.—Queda autorizada la Fraccionadora a iniciar la venta de lotes una vez que se publique el presente Acuerdo. Toda publicidad que se haga a este respecto, deberá expresar claramente el tipo de fraccionamiento, así como la fecha de autorización que por este Acuerdo se otorga, según lo dispuesto por el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Fraccionamientos.

DECIMA CUARTA.—El terreno que se autoriza a fraccionar no podrá ser gravado ni hipotecado, sino con la autori-

zación expresa de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas; en la inteligencia de que tal restricción no implica en manera alguna limitación a la propiedad, sino que sólo obedece a la necesidad del Gobierno del Estado, de conocer la solvencia de la fraccionadora para efectos del cumplimiento de las obligaciones pecuniarias y salvaguardar el interés y la buena fe de los presuntos adquirentes, manteniendo libre de todo gravámen los inmuebles de este Fraccionamiento. La presente Cláusula deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y para al efecto, la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas remitirá a dichas Oficinas un ejemplar de la "GACETA DEL GOBIERNO" en donde se inserte el Acuerdo de su autorización y los datos del asiento o asientos de la inscripción del inmueble a fraccionar.

DECIMA QUINTA.—La Fraccionadora se obliga a respetar en todos sus términos el plano aprobado del Fraccionamiento. Cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá someterse a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma. La violación a lo expresado en ésta Cláusula será motivo de revocación de este Acuerdo.

DECIMA SEXTA.—La presente autorización se otorga a LOMAS VERDES, S. A. de C. V., como un derecho personalísimo y por lo tanto, con el carácter de intransferible por lo que sólo surtirá efectos a favor de su titular. Para transferir o ceder estos derechos, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la autorización que se concede en el presente Acuerdo.

DECIMA SEPTIMA.—En cumplimiento del Artículo 26 del Reglamento de la Ley, publíquese el presente Acuerdo de autorización en la "Gaceta del Gobierno" y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad correspondiente, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del Fraccionamiento para que haga las anotaciones respectivas en el asiento de propiedad.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca Capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO,

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

CONTINUACION DEL ACUERDO DE AUTORIZACION DEL
FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOMAS VERDES SE-
GUNDA SECCION".

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. ROMANA ANDRADE GUTIERREZ.

HECTOR DARIO OSCAR BERMUDEZ VILLANUEVA, le demanda el Davario Necesario, causales: Abandono de Hogar C. Juez ordena emplazamiento término Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, edictos tres veces consecutivas cada ocho días, debiendo contestar la instaurada treinta días despues de la última publicación. El Oro, Méx., a dos de mayo de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.
1079.—8, 17 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

VICENTE GARDUÑO; Promovió diligencias de Información de Dominio respecto a un predio ubicado en el poblado de Santa Cruz Atizapan, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 12.53 mts. con Feiza Gutierrez al Sur 12.53 mts. con calle de su ubicación (del Centenario) Al Oriente 32.05 mts. con la mitad de la otra casucha de Martina Sies; Al Poniente 32.05 mts., con Juana Urbina. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en termino de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 10 de Abril de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.
1227.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

APOLINAR ENRIQUEZ, promueve información Ad-perpetuum de un predio ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 25.00 Mts. Emilio Enríquez, SUR 25.00 Mts. Bernardino Santamaria, ORIENTE: 30.00 Mts. Gilberto Enríquez y Berta Ramírez Vda. de Enríquez y PONIENTE 30.00 Mts. Florencia Enríquez. El Juez dio entrada ordenandose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
1228.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Los señores RUBEN, ELIAS JOSE, LIDIA, ESTHER, Y HEBER de apellidos CAMARGO GONZALEZ y a la SRA. SARA GONZALEZ VDA. DE CAMARGO, quienes se han presentado en este Juzgado a promover diligencias de información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dicen tener en el terreno denominado TIERRA LARGA, ubicada en Nautcalpan México, con superficie de cincmil ciento setenta y cinco metros cuadrados y linda: AL NORTE, 36.80 Mts. con camino vecinal; AL SUR con 39.30 Mts., con propiedad de la señora Dolores Torres; AL ORIENTE 138.00 Mts., con propiedad de Leonila Oribe de Tran; y AL PONIENTE 134.30 Mts. con Estanislao Mejía, por auto de fecha once de abril de mil novecientos setenta y cinco, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 685/75, segunda secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlos en términos de ley. Dado en el local de este Juzgado a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
1229.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALICIA SANTOS ARZATE, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santiago Miltepec: NORTE, 14.00 Mts. Paula García, SUR, 14.00 Mts. José Martínez, ORIENTE, 10.00 Privada López Mateos y PONIENTE, 10.00 Mts. Francisco Díaz. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
1230.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ISABEL GOMEZ FLORES, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un sitio con casa denominado "CIVACO", ubicado en Amecamacca, Méx., mide y linda: NORTE: 67.90 Mts. con Suc. Nieves Martínez y Pedro Ramírez, Suc. Alberta Córdova; SUR: 67.00 Mts. con Ignacia Maysén de Galicia; ORIENTE: 18.60 Mts. con Pablo y Crescencia Córdova PONIENTE, 14.60 Mts. con Calle de la Paz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 25 de Abril de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
1232.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JACOBO RAYON MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuum sobre un terreno particular denominado "TEOPANQUIAHUAC", ubicado en Santiago Tepopula, Méx., mide y linda: NORTE; en Dos Líneas: 36.50 y 53.00 Mts. con Calle Pajaritos; SUR: 47.00 Mts. Calle Unión; ORIENTE: 70.70 Mts. con Juan Miguel; PONIENTE: 56.00 Mts. con Calle Independencia.

Publíquese por tres veces, de tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Noticiero. Chalco, Méx., a 3 de Mayo de 1975.—Doy fe.—C. Secretaría del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
1233.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 216/75. PEDRO RODRIGUEZ JIMENEZ promueve diligencias de información de Dominio sobre un predio ubicado en Santa Bárbara de esta Ciudad que mide y linda: Norte 23.15 Mts. con Marcelina Velazquez, Sur del vértice del extremo oriente una línea de 7.00 Mts. que quiebra hacia el norte de 8.75 Mts. vuelve a quebrar al poniente 16.20 Mts. con Hermilo Alvarez, Oriente 15.00 Mts. con Rubilo García, Ponente 5.15 Mts. con Calle Juárez Nte. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1975.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.
1236.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

E. 217/75. MARTIN RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve diligencias de información de Dominio sobre un predio ubicado en Juárez No. 526 de esta Ciudad, que mide y linda a Norte en varias líneas del extremo oriente 10.00 Mts. que quiebra al sur 9.20 Mts. vuelve a quebrar al poniente de 17.30 Mts. colindan con Pablo Alvarez, Sur 25.65 Mts. con Alfonso Rodríguez, Oriente 21.00 Mts. con J. Guadalupe Pastrana, Poniente 10.80 Mts. con calle de su ubicación. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1237.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EZEQUIEL ROSALES OCAÑA, promueve información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años a la fecha del terreno denominado LA ACEITUNA, ubicado en el Barrio de Santiaguito, Tuititlán, que mide y linda: Norte, en 57.82 metros con Luis Sardierna, Sur, 57.15 metros con Antonio Ocaña Utrán, al Oriente 58.10 metros con Calle Pública, denominada La Magnolia y al Poniente, 59.25 metros con Darío Flores Sánchez, con superficie aproximada de 3,362.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, por copias en Estrasdas y ubicación del inmueble, se expide a los ocho días de Mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1238.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EZEQUIEL ROSALES OCAÑA, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión quiete, por más de 10 años y dominio, del terreno denominado "JUAN ESTEBAN" que se ubica en el Barrio de Santiaguito Municipio de Tuititlán, que mide y linda:— Norte, 61.30 metros con Zanja Regadora, Sur, 59.70 metros con Calle Pública, Oriente, 55.60 metros con Juan Martínez y Poniente 52.30 metros con Camino Público. Con superficie aproximada de 3,260.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México por copias en Estrasdas de este Juzgado y ubicación de inmueble, se expide a los ocho días de Mayo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1239.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. GUADALUPE HERNANDEZ VELAZQUEZ.

Promueve diligencias de INFORMACIÓN DE DOMINIO respecto de una fracción de predio de común repartimiento denominada "EL CORAZON DE JESUS", ubicado en la Magdalena Pancoyoc del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las medidas colindancias siguientes:

AL NORTE, 17.75 Mts., con Calle Francisco I. Madero; AL SUR, 18.10 Mts., con J. Isabel Portuguéz; AL ORIENTE, 32.80 Mts., con Jose Moreno; AL PONIENTE, 32.70 Mts., con Amalio Cano.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1240.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZACARIAS MUÑOZ CORTES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los terrenos: TEOPA: AL NORTE; 23.40 Mts., con Teodoro Peláez R., AL SUR; 23.50 Mts. con Ave. 5 de Mayo; AL ORIENTE; 56.32 Mts. con Benigno Muñoz; AL PONIENTE, 56.32 Mts., con Sucesores de Gumerindo Sánchez; superficie de 1,320.70 M2.; ZENTLAPAL, AL NORTE, 57.47 Mts., con Calle; AL SUR, 103.00 Mts., con Teresa Muñoz, AL ORIENTE, 12.86 Mts., con Gustavo Sanchez, AL PONIENTE, 54.30 Mts., con Hermelinda Mejía, con superficie de 1,631.28 M2.; TEQUIMILPA. AL NORTE; 80.00 Mts., con Rafael Vidal, AL SUR, 80.00 Mts., con Benjamín Mejía, AL ORIENTE, 6.57 Mts., con Heladio López, AL PONIENTE, 6.80 Mts., con Jesús Muñoz, con superficie 534.40 M2. "ORILLA DEL RIO, AL NORTE, 100.00 Mts., con Sixto Madrid, SUR, 100.00 con Marcelina Ceron, ORIENTE, 6.88 Mts., con Abraham Ceron; PONIENTE 6.88 Mts., con Río, con superficie de 688.00 M2.

Lo que se hace saber por medio del presente para los que se crea con mejor derecho los hagan valer en la forma legal. Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 9 de septiembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1241.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

89/75

QUINTIN MERIDA TRUJILLO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en el paraje Santiaguito, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 82.00 mts. con Rosalía Dorasco Serrano, SUR 66.50 mts., con Francisco Serrano Dorantes, ORIENTE 92.50 mts., con carretera, PONIENTE 98.50 mts., con Benjamín Díaz Jiménez.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Tenancingo, México, 29 de enero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1243.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

88/75

ESPERANZA SANTIAGO MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de tabique, ubicado en el número 29 de las calles de Lerdo, de Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 23.15 mts., con Jesús Tapia N. SUR igual medida, con Antonio López; ORIENTE 6.34 mts., con calle Nacional; PONIENTE 6.34 mts., con Antonio López.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Tenancingo, México, 29 de enero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1243.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

135/75

HERMENEGILDO GONZÁLEZ ALBAKRAN, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe, en la Delegación de Buenavista, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 150.00 mts., con Amado González Turbe; SUR tres líneas, la primera de 70.45 mts., la segunda de 21.50 mts., y la tercera de 37.00 mts., con Herederos de Aurelia González; ORIENTE 40.00 mts., con J. Asunción González; PONIENTE 70.00 mts., con Barranca y camino.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 17 de febrero de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1244.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

177/75

OFELIA MARGARITA GUADARRAMA DE VÁZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en la Delegación de San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, de este Distrito, mide y linda: NORTE 22.20 mts., con Domitilo Beltrán; SUR 21.90 mts., con Guadalupe Ondrico Gómez; ORIENTE 13.00 mts., con Delfino Vázquez; PONIENTE 11.60 mts., con Calle Abasolo.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

144/75

CARMELA y TRINIDAD BERNAL GARCÍA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en la Delegación de Santa María, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 158.00 mts., con Javier González; SUR igual medida, con José María García; ORIENTE 19.00 mts., con Adelfina Bernal; PONIENTE 21.00 mts., con río.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. Núm. 157/975.

TRINIDAD FLORES DE HERNÁNDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en Ixtajajac, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 51.80 mts., con Daniel Sánchez; SUR 65.20 mts., con J. Trinidad Castañeda; ORIENTE 43.41 mts., con Pascual Méndez; PONIENTE 53.00 mts., con Efigenia Trujillo.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

175/75

EMELIA NEYDAR MOLINA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en la Delegación de San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 40.50 mts., con Gregorio Fuentes; SUR 41.40 mts., con Federico Neydar; ORIENTE 56.70 mts., con Sergio Neydar; PONIENTE 52.80 mts., con Pánfilo Fuentes.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

102/75

HERMILO NEYDAR MOLINA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en la Delegación de San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 32.70 mts., con Federico Neydar; SUR igual medida, con Hermilo Neydar; ORIENTE 156.10 mts., con Méndez; PONIENTE igual medida, con Emelia Neydar.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

178/75

EFRAIN ARANDA GUTIÉRREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en la Loma, Municipio de Tonatico, este Distrito, mide y linda: NORTE 93.00 mts., con el Ing. Mijares; SUR 107.00 mts., con Eduardo Herrera; ORIENTE 65.00 mts., con carretera federal; PONIENTE 70.00 mts., con Jesús Arista. Tiene una superficie de 6,500 M2.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1246.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

181/75

RAUL GODEFROY ARANDA, promueve diligencias de Información de dominio sobre los inmuebles que en seguida se describen:

1.—Terreno ubicado en el Campamento, Municipio de Tonatico, este Distrito, mide y linda: NORTE 210.00 mts., con el promovente; SUR 250.00 mts., con antiguo camino; ORIENTE 110.00 mts., con Río Salado; PONIENTE 115.00 mts., con María Aranda Vda. de Godefroy. Tiene una superficie de 25,875.00 mts.

2.—Terreno en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 167.00 mts., con María Aranda Vda. de Godefroy; SUR igual medida, con el promovente; ORIENTE 132.00 mts., con el promovente; PONIENTE 155.00 mts. con María Aranda Vda. de Godefroy. Tiene una superficie de 27,834.00 mts. Cuadrados.

3.—Terreno en la Loma del Pedregal, Municipio de Tonatico, este Distrito, mide y linda: NORTE 112.00 mts., con Eduardo Herrera; SUR igual medida, con propiedad del promovente; ORIENTE 37.00 mts., con María Aranda; PONIENTE igual medida, con Humberto Aranda. Tiene una superficie aproximada de 4,000 M2.

4.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 100.00 mts., con el promovente; SUR igual medida con Senorina Cruz; ORIENTE 68.00 mts., con María Aranda; PONIENTE 70.00 mts., con Humberto Aranda Rico. Tiene una superficie de 6,900.00 M2.

5.—Terreno ubicado en el Campamento, Municipio de Tonatico, este Distrito, mide y linda: NORTE 107.00 mts., con María Aranda Vda. de Godefroy; SUR 80.00 mts., con el promovente; ORIENTE 150.00 mts., con Río Salado; PONIENTE 154.00 mts., con el promovente. Tiene una superficie de 14,412.00 M2.

6.—Terreno ubicado en El Espinal, Municipio de Tonatico, este Distrito, mide y linda: NORTE 210.00 mts., con Darío Colín; SUR igual medida, con Próspero Mendoza; ORIENTE 125.00 mts., con Aurelia Lelava; PONIENTE 125.00 mts., con David Morales. Tiene superficie de 20,000.00 M2.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

179/75

HUMBERTO ARANDA RICO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en la Loma, Municipio de Tonatico este Distrito, mide y linda: NORTE 57.00 mts., con Jesús Arista; SUR 54.00 mts., con Senorina Cruz; ORIENTE 70.00 mts., con Raul Godefroy; PONIENTE 71.00 mts., con Fidel Arista.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

176/75

SERGIO NEYDAR, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en la Delegación de San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 63.30 mts., con Pedro Vera; SUR 65.40 mts., con Hermilo Neydar; ORIENTE 156.10 mts., con el Sr. Méndez; PONIENTE 156.10 mts. con Emilia Neydar

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

208/75

MANUELA, JUAN y REMEDIÓ JUAREZ BELLO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa, ubicada en este Distrito, mide y linda: NORTE 30.00 mts., con Adalaida González; SUR igual medida, con Ma. del Carmen Rosales Nava; ORIENTE 7.75 mts., con Tayde Rosales y hermanos; PONIENTE 6.75 mts., con calle Guadalupe Victoria.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste. Tenancingo, México, a 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

182/75

ALBERTO DIAZ JUAREZ, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa ubicado en el Barrio de la Trinidad, este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 15.21 mts., con Pedro Noriega; SUR igual medida, con Mauro Jordán; ORIENTE 43.00 mts., con Manuela Millán; PONIENTE 39.00 mts., con Mariana Vallejo.

Se publican los presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

180/75

MARIA ARANDA VDA. DE GODEFROY, promueve diligencias de información de dominio, sobre los inmuebles que en seguida se describen:

1.—Terreno ubicado en El Campamento, Municipio de Tonatico, este Distrito, mide y linda: NORTE 556.00 mts., con el promovente; SUR 475.00 mts., con Raúl Godefroy Aranda y promovente; ORIENTE 174.00 mts., con promovente; PONIENTE 110.00 mts., con Efraín Aranda Gutiérrez y Carretera Federal. Tiene una superficie de 57,500.00 M2.

2.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 200.00 mts., con Jesús Albarrán, SUR igual medida, con promovente; ORIENTE 150.00 mts., con Río Salado; PONIENTE igual medida, con Hermano García.

3.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 138.00 mts., con Jesús Albarrán; SUR 50.00 mts., con promovente; ORIENTE 126.00 mts., con Río Salado; PONIENTE 157.00 mts., con promovente.

4.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 280.00 mts., con Promovente; SUR 215.00 mts., con Promovente; ORIENTE 80.90 mts., con Promovente; PONIENTE 52.00 mts., con Promovente. Tiene una superficie de 16,446.00 M2.

5.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 293.00 mts., con Promovente; SUR 243.00 mts., con Camino Espinal; ORIENTE 136.00 mts., con Promovente; PONIENTE 71.00 mts., con Juventud Guadarrama y Raúl Godefroy. Tiene una superficie de 26,604.00 M2.

6.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE y ORIENTE 156.00 mts., con Río Salado; SUR 100.00 mts., con Promovente; PONIENTE 110.00 mts., con Promovente. Tiene una superficie de 8,500.00 M2.

7.—Terreno en el mismo lugar, mide y linda: NORTE dos líneas, una de 112.00 mts., y otra de 101.00 mts., con la Promovente; SUR 295.00 mts., con la Promovente; ORIENTE 142.00 mts., con Promovente; PONIENTE 46.00 mts., con Promovente.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos. Tenancingo, México, 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

183/75

MARIA LUISA VALLEJO VDA. DE SEVILLA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

1.—Terreno ubicado en la Delegación de Chalchihuapan, este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 100.00 mts., con Jacinto García; SUR igual medida, con ejido; ORIENTE 50.00 mts., con Juan Lara; PONIENTE igual medida, con barranca.

2.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 52.75 mts., con camino y otra línea de 32.00 mts., con Juan Lara; SUR 43.50 mts., con Escuela Primaria; ORIENTE 32.75 mts., con Guadalupe Vides; PONIENTE 52.25 mts. con camino.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1975.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1245.—20, 22 y 27 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor DEMETRIO SANCHEZ CAMACHO, promovió ante este Juzgado por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra en Privada del Norte en San Andrés Atenco marcado con el número doce y cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al norte en 8.00 metros con Avenida Privada Norte, calle de su ubicación; Al Sur, 6.00 metros con predios de Pablo Silva y Timoteo Corona; Al Oriente, 14.60 metros con predios de Isidro Arcos y al Poniente en 14.60 metros con terreno de Juan Nieves, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a domicilio en términos de Ley. Dadas en el local del Juzgado a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, P. D. Roberto Barreto Albitar.—Rúbrica.

1246.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALVARO LUNA OAXACA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto ACREDITAR posesión de un terreno con casa, ubicado en el Barrio de Santiago, que mide y linda: NORTE, 31.10 metros camino a Hueshuetaca, SUR, 26.00 metros Fina Luna, ORIENTE, 62.50 metros Ruperto Luna, Y PONIENTE 57.00 metros con Alvaro Luna.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 16 días del mes de Mayo de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1247.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 162/974, promovido por VICTOR MANUEL MASSUD Y MELCHOR DAVILA MALDONADO, en contra de RAUL BERRIOZABAL ZAMORA, a C. Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., señala las ONCE HORAS del día NUEVE DE JUNIO del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una casa con terreno ubicada en el Municipio de Capulhuac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, 14.00 con Dolores Velez; al SUR, 14.00 Mts. con Julia Guadarrama; AL ORIENTE, 27.70 Mts. con Gildardo y Humberto Gutierrez y al PONIENTE, 27.70 con calle de su ubicación, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$27,146.00 (VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS) en que fue valuada por los peritos. Se convocan postores. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces consecutivas. Tenango del Valle, México, a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fidencio Hernández Yalam.—Rúbrica.

1182.—15, 27 mayo y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA ALVARADO DE FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio "TEAPOLCOCO", ubicado en la Población de San Lucas Huizilhuacan Municipio de Chianá en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 13.50 M. con Raymundo Andrade; SUR 110.30 M. con camino; ORIENTE 242.30 M. con Ferrocarril Inter-oceánico; PONIENTE 171.00 M. con Justo García Superficie de 12791.635 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., mayo 8 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1185.—15, 27 mayo y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL FLORES OCHOA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio "OTENCO", ubicado en Chiconcuac en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 16.65 M. con Daniel González; SUR 25.05 M. con Francisco Rodríguez; ORIENTE 13.30 M. con Miguel González Rodríguez; PONIENTE: 16.80 M. con calle. Superficie de 317.00 M2.

Publíquese por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx. mayo 8 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1186.—15, 27 mayo y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMENEGILDO RIVERA FRIAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble "EL SALADO", ubicado en la Magdalena Atlapac, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 40.00 M. con calle SUR 40.00 M. con Francisca Luna; ORIENTE 140.00 M. con Alberto Montaña; PONIENTE 140.00 M. con Miguel Guevara. Superficie de 5600.00 M2.

Publíquese por tres veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., abril 26 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1187.—15, 27 mayo y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SARA VAZQUEZ YDA. DE TRUJANO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "ROMEROCO" ubicado en el Barrio de Chimalpa, Municipio de Papalotla, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 24.80 M. con camino; SUR 24.80 M. con Pilar Garduño; ORIENTE 20.60 M. con camino; PONIENTE 25.00 M. con camino. Superficie de 521.44 M2.

Publíquese por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México mayo 8 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1188.—15, 27 mayo y 7 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 2339/74, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S. A., en contra de JAVIER ROBLEDO GALLARDO, en virtud de que se ignora el paradero del señor JAVIER ROBLEDO GALLARDO, emplácese por medio de edictos que se publicaran en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 1194.—17, 27 mayo y 5 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 2340/74, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES, S. A., en contra de ENRIQUE ORTIZ ESPINOZA, en virtud de que se ignora el paradero del señor ENRIQUE ORTIZ ESPINOZA emplácese por medio de edictos que se públcaran en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 1195.—17, 27 mayo y 5 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1484/74, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por INMOBILIARIA C.I.S.A., S. A. en contra de ODILE RENDON DE PEREZ Y MAXIMILIANO PEREZ FERREIRO, en virtud de que se ignora el paradero de la señora ODILE RENDON DE PEREZ Y/O MAXIMILIANO PEREZ FERREIRO emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 1196.—17, 27 mayo y 5 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha diecinueve de marzo del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1531/74, relativo al Juicio Ordinario Civil RESCISION DE CONTRATO, promovido ante este Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S. A., en contra de GARMA CONSTRUCCIONES, S. A., en virtud de que se ignora el domicilio de GARMA CONSTRUCCIONES, S. A., emplácese por medio de Edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces de ocho en ocho días haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado por ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 1197.—17, 27 mayo y 5 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha diez de febrero del año en curso, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 1768/74, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, sobre rescisión de Contrato, promovido ante este H. Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S. A., en contra de GUADALUPE EGUILUZ MALDONADO en virtud de que se ignora el paradero de la señora GUADALUPE EGUILUZ MALDONADO, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulación, que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dados en el local de este H. Juzgado a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1198.—17, 27 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: NICOLAS PATIÑO MORA.

El señor BELARMINO DE LA FUENTE Y GARCIA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la rescisión del contrato de promesa de venta celebrado con fecha primero de marzo de mil novecientos sesenta y seis, respecto del lote número diecinueve de la manzana uno de la Colonia Ampliación Villada del Municipio de Netzahualcoyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con lote 18; AL SUR: 21.50 mts., con lote 20; AL ORIENTE: 7.00 mts., con Avenida sin nombre; y AL PONIENTE: 7.00 mts., con Lote 42; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el promovente ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1217.—17, 27 mayo y 5 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. GLORIA HERNANDEZ VENEGAS.

Se hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial, de Texcoco Estado de México, obra una demanda en contra de USTED, formulada por el señor Gregorio Venegas Castillo, en el expediente 2002/74 relativo a Juicio DIVORCIO NECESARIO, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del Conocimiento Acordó: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días de la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Venegas.—Rúbrica.

1224.—17, 27 mayo y 5 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FELIX PEREZ MIRANDA promovió diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de labor conocido con el nombre de MILPA SAN GABRIEL ubicado en San Nicolas Tlaxaia Municipio de Copulhuac con las siguientes medidas y colindancias: Norte:— 23 Mts. con José Mendoza; al SUR.— 23 Mts. con José Mendoza; al Ote.— 147 mts. con Manuel Pérez— y al Poniente.— 147 mts. 147 Mts. con Raul Ubalao; se admitió la promoción y se ordenó sus publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca; para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo desuscan en termino de Ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a diez días de Mayo de 1975.—El Secretario Civil, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1248.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANASTACIO REYNOSO CASTILLO; promovió diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor conocido con el Nombre de CAMINO REAL que se encuentra ubicado en la cabecera Municipal de Xatlaco con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte:— 20.95 Mts. con Camino Real; SUR:— 22.75 Mts. con Emilia Zacarias Ote.— 43 Mts. con Gabino Jimenez Peña y Poniente:— 65 Mts. con Albino Reza Rosas; se admitió la promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca; para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo desuscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de mayo de 1975.—El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia Ramo Civil, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1249.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JESUS ROSALES RIOS, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado ZACATENCO, ubicado en Belem, Tlaxitlán, que mide y linda: Norte, Norte, 121.— metros con Macedonio Reyes, Sur, 121.00 metros con Fidel Martínez y Diego Martínez, al Oriente, 56.00 metros con María Higinia Reyes y al Poniente 56.00 metros con Heliodoro Piedras, con superficie de 6,776.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 8 días de Mayo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1251.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

VALENTE GOMEZ GUTIERREZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y dominio por más de diez años, del terreno denominado XHOCOTLA, ubicado en Mechar Ocampo, México, que mide y linda: Al Norte, 31.45 con Loreto Domínguez, al Sur 32.75 metros con María González Viuda de Gómez, al Oriente, 31.70 metros con Calle Centenario y al Poniente, en 33.10 con Fernando Rivero López.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 8 días de Mayo de 1975.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1252.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 543/67, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido ante este H. Juzgado por JUANA CRUZ DE GONZALEZ, en contra de LUIS ROLDAN BLANCAS, se han señalado las doce horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almohada de Remate del bien embargado al demandado, consistente en el terreno denominado "EL CAPULIN", ubicado en Zacocila, Municipio de Zempoala Distrito de Pachuca Hidalgo, que mide y linda al norte, en 267.00 mts., con camino real, al sur en 266.00 mts., con propiedad de GABINO Y MARIA DE JESUS HERNANDEZ, al oriente en 276.00 mts., linda con Rancho Nextlalpan; al poniente en 274.60 mts., con propiedad de MARIA DE JESUS HERNANDEZ, es postura legal la suma de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M. N., que importa las dos terceras partes del monto del avalúo, Dicho bien no reporta más gravámenes que el que se reclama en dicho juicio. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los Estrados de este Juzgado, en la Gaceta de Gobierno de Toluca, México, en el Juzgado de lo Civil de Pachuca, Hidalgo, en el terreno aludido.— Se expide el presente edicto a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. César López Mala.—Rúbrica.

1253.—22, 27 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

LEONARDA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de Jurisdicción voluntaria, a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre inmueble, casa, ubicado en San Antonio del Rosario del Municipio de Tlatlaya, este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 10.00 Mts. con Regulo Salgado; SUR 10.00 Mts. con Plaza Principal; ORIENTE 10.00 Mts. con Lucrecia Flores y PONIENTE 10.00 Mts. con Calle Mira Flores. C. Juez Admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en Periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que ambos se editan en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. Sultepec, Méx., mayo 16 de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1254.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ELVIRA NUÑEZ DE GALINDO, promueve Dil. de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice Tener sobre un terreno denominado "EL OCOTE", ubicado en Bo. Carona de Temascalcingo, de este Distrito. AL NORTE, 89.50 Mts., con Arroyo de San Pedro El Alto, SUR, 88.50 Mts. con Camino a Shell, ORIENTE 56.00 Mts. y 50.00 Mts., con herederos de Onesimo Chimal, PONIENTE, 80.00 Mts., con el resto del terreno. C. JUEZ, ordena Publicidad Edictos, por tres veces cada tercer día periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, personas que se crean con derechos acudan a este Juzgado a deducirlos. El Oro, Méx., 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1255.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ARMANDO LOZADA CHAVEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre el lote 33 de la Manzana 10, en la Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda:

NOROESTE.—Con Damian Carmona 10 Metros.

SURESTE.—Con Lote 30, 10 Metros.

NORESTE.—Con Lote 34 con 22 Metros.

SUROESTE.—Con Lote 32 con 22 Metros.

Superficie total 220.00 Metros Cuadradas.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" y LA PROVINCIA con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.— Se expide el presente a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1256.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MERCEDES GONZALEZ ROSAS DE RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, Exp. No. 678/75, del terreno de labor ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tepatliltón perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 17.00 Mts. con Bonifacio González; AL SUR, 17.00 Mts. con calle Morelia; AL ORIENTE, 71.00 Mts. con Máximo Munquía; y AL PONIENTE, 71.00 Mts. con Alfredo Caracheo, teniendo una superficie de 1,207.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

1260.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAYMUNDA NAVA BERNAL, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 664/75, del terreno de labor denominado "CAMINO REAL", ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan de este Municipio y Distrito, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice Noroeste una recta con dirección Poniente Oriente (que es el Norte) en 20.40 Mts. con Baltazar Reyes, da vuelta hacia el Sur en línea ligeramente curva de 65.60 Mts. con Zanja o cuneta que lo separa de Sara Reyes; de un extremo quiebra hacia el Poniente en línea oblícuo de 76.20 Mts. con Carmela Sánchez Bernal; del extremo de la última da vuelta hacia el Norte hasta llegar al punto de partida de 90.60 Mts. con carretera Toluca-Naucalpan, teniendo una superficie de 12,818.00 M2.— Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.— Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

1261.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NARCISO SANCHEZ TEJOCOTE, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. 662/75, del terreno con casucha ubicado en el callejón de Mina número 119 del Municipio de Zinacantan perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 12.80 Mts. con Felix Acuña; AL SUR, 12.80 Mts. con Agapito Salazar; AL ORIENTE, 14.70 Mts. con Enrique Sánchez y AL PONIENTE, 14.70 Mts. con calle de su ubicación, con superficie de 188.16 Mts. cuadrados, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

1262.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DEL CARMEN REYES ZEA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el predio denominado "Carretoca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Méx. mide y linda:

NORTE.—20.00 M. con el señor Ignacio Valdés.

SUR.—12.00 M. con el señor Norberto Reyes y otro tramo que va al poniente en 2.00 M. con Norberto Reyes y en tercer tramo de 8.00 M. con Jesus Paz Manrique.

ORIENTE.—7.95 M. Con Vía Morelos.

PONIENTE.—7.50 M. con Angel Reyes.

Superficie total 158.00 M2, Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el Periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1264.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ESTELA MORALES VARGAS, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años, de un terreno denominado "El Solar", ubicado en Santiago, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: Norte 51.00 con José Flores, Sur 61.70 con Abelardo Lara González, Oriente 20.00 con Ascensión Flores, Poniente 25.30 con calle de la Luz S/N y zanja de por medio, con superficie de 1166.32 (MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CON TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS).

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, se expide a 22 de Abril de 1975, debiéndose fijar en Estrados y ubicación de Inmueble, un ejemplar de edicto. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1265.—22, 27 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RAUL ORIHUELA MEJIA, Promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno para construir ubicado en el Pueblo de Almalaya del Río, que tiene las siguientes medias y colindancias; Al Norte 23.26 mts. con calle Tamaulipas; Al Sur 23.26 mrs. con Juan Espinoza, Al Oriente 15.00 mts. con Callejón sin Nombre; Al Poniente 15.85 mts. con camino a Santiago, y para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca se expide el presente para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en término de ley y tiempo. doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1975. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1266.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALFONSO SANCHEZ CORTEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más quince años sobre casa ubicada Avenida Infiernillo, poblado Colorines, este Distrito, mide y linda: norte, 13.90 metros, Avenida Infiernillo; sur, 14.70 metros, callejón sin nombre; oriente, 11.00 metros, calle sin nombre; poniente, 11.00 metros, Gregorio León.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1267.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CUTBERTO DE ANDA CABRERA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más quince años sobre casa ubicada poblado Colorines, este Distrito, mide y linda: norte, 17.00 metros, con Petra N., sur, 17.00 metros, calle sin nombre; oriente, 15.45 metros, Alfonso Sánchez; poniente, 15.45 metros, calle del Cobano.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., diecinueve días mayo mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1268.—24, 27 y 31 mayo.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.